

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión de Pleno 16-E/2021

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 27 DE ABRIL DE 2021. ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 16-E/2021.

En el Salón Quetzal del Restaurante "Los Helechos" sito en boulevard Belisario Domínguez KM 1081, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las nueve horas con doce minutos del día martes veintisiete de abril del año dos mil veintiuno; concurrieron a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, al Comisionado por Ministerio de Ley y a la Secretaria de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, presente en su calidad de Comisionado por ministerio de ley.

En consecuencia, el Comisionado Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS COMISIONADOS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

1.- Bienvenida

- **1.1 Saludo a los invitados especiales:** Por parte del C.P.C la Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia, Dr. Ricardo Ríos Zenteno y la Secretaría Técnica del SESAECH Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas; y a tres personas seleccionadas para integrar el Comité evaluador: Dra. Marilú Camacho López, Lic. María Gabriela Soberano Mazariegos y Lic. Hugo Armando Porras Pérez.
- 2.- Pase de Asistencia a los integrantes del Pleno.
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Asuntos Generales:
- 5.1 En cumplimiento al ACUERDO TERCERO de la sesión 14-E/2021 el Pleno del ITAIPCH habrá de tomar protesta a las personas designadas como integrantes del Comité Evaluador quienes validarán los perfiles que se postulen para la conformación del Consejo Consultivo, en estricto apego a lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 6.- Clausura.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar inicio con el desahogo del único punto del orden del día.

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos menciona:

En cumplimiento al Acuerdo Tercero de la sesión Décimo Cuarta Extraordinaria de este ejercicio 2021, el Pleno del ITAIPCH deberá proceder a la toma de protesta de las personas designadas como integrantes del Comité Evaluador, mismas que validarán los perfiles que se postulen para la conformación del Consejo Consultivo, en estricto apego a lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo éstas las siguientes personas:

1



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 16-E/2021.

DRA. MARILÚ CAMACHO LÓPEZ LIC. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ

LIC. MARÍA GABRIELA SOBERANO MAZARIEGOS.

Acto seguido, el Comisionado Presidente señala que de conformidad a las bases y convocatoria emitida para efecto de designar al comité evaluador y en cumplimento al acuerdo tercero de la sesión décimo cuarta extraordinaria del pleno de este organismo garante, solicita a los ciudadanos: Marilú Camacho López, Hugo Armando Porras Pérez y María Gabriela Soberano Mazariegos ponerse de pie.

Así también menciona que considerando que los derechos de acceso a la información y protección de datos personales reconocidos en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos adquieren con la existencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas el carácter de fundamentales, y que para el correcto desarrollo de sus funciones es necesario observar los principios de gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, de los cuales deviene la confianza que se deposita en las personas presentes y que integrarán el Comité Evaluador que habrá de revisar las postulaciones para la integración del Consejo Consultivo de este órgano garante. Por lo que, con fundamento en el artículo 128 de la constitución federal, pregunta:

- ¿protestan guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Chiapas, así como la Ley Local de Transparencia y Acceso a la Información?
- Sí, protesto.
- Si así lo hicieren que la sociedad se los reconozca, y sí no, que se los demande.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Comisionada Adriana Espinosa Vázquez hacer entrega de los nombramientos respectivos.

Por lo anterior, la Secretaria da lectura al acuerdo de mérito:

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH TIENE A BIEN TOMAR PROTESTA A LOS CC. MARILÚ CAMACHO LÓPEZ, HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ Y MARÍA GABRIELA SOBERANO MAZARIEGOS COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR QUE HABRÁ DE REVISAR LAS POSTULACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Continuado con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente abrió un espacio de dialogo, en primera instancia la Comisionada Espinosa hizo uso de la voz, felicitando a las personas designadas y reconociendo su trayectoria, en el caso de la Dra. Camacho, su amplia experiencia y dedicación como docente de la máxima casa de estudios de Chiapas, en cuanto a la Lic. Soberano su compromiso, experiencia y trabajo al frente de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica y en lo que respecta al Lic. Hugo Porras su trayectoria y éxitos en el ámbito empresarial y amplio compromiso con la sociedad.

Posteriormente en uso de la voz, el Comisionado Presidente enfatizó que este acto resulta histórico en la vida del órgano garante, toda vez que es la primera ocasión en la que se contará con un cuerpo colegiado que guie, oriente y acompañe al Pleno y realice la importantísima tarea de emitir opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas del Instituto, por lo que celebra y aplaude que distinguidas personas del ámbito empresarial, académico y profesional hayan participado y el día de hoy sean ellos quienes sugieran al pleno los mejores perfiles que habrán de conformar el Consejo Consultivo. De manera puntual se refiere a cada uno de los 3 integrantes destacando los logros que en sus diferentes ámbitos han obtenido, los invita a participar en este y otras actividades del instituto, generando mayor participación ciudadana y un compromiso sólido en la construcción de políticas públicas que fortalezcan el quehacer gubernamental.

A continuación la Dra. Marilú Camacho López hizo uso de la voz manifestando su total disposición para abonar en esta actividad, argumentando que la participación de la sociedad resulta fundamental para que desde otra perspectiva las instituciones recopilen información, planteen proyectos que puedan fortalecer en este caso al organismo garante, al mismo tiempo se mostró entusiasta y manifestó su beneplácito por haber resultado elegida para integrar el Comité Evaluador.

Posteriormente, la Lic. María Gabriela Soberano Mazariegos haciendo uso de la voz comentó, que a título personal se muestra agradecida por formar parte del Comité Evaluador, señalando que su experiencia al frente de la Unidad de Transparencia le ha permito visualizar las bondades y beneficios de ejercer el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales; así también enfatizó que jóvenes como ella deberían participar en estos ejercicios e involucrarse y abonar a las instituciones.

4



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 16-E/2021.

Por su parte el Lic. Hugo Armando Porras Pérez agradeció al Pleno la distinción de formar parte del Comité Evaluador, argumentando que si el sector privado debe informar, el ámbito gubernamental está obligado a ello, comenta que la trasparencia es un tema en el que se ha quedado a deber, por lo que hay que emprender acciones que fortalezcan la cultura de la trasparencia, resultando fundamental que las instituciones estén bajo el escrutinio público, por lo que desde su experiencia externa toda su disposición para abonar con el organismo garante.

Acto seguido, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz a la Consejera Presidenta de Participación Ciudadana quien agradece la invitación de este Instituto de Transparencia y manifiesta su beneplácito ante esta iniciativa, menciona que el CPC viene de un proceso ciudadano, argumentando que la participación ciudadana es fundamental para fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, tan es así que, quien preside el Consejo de Participación Ciudadana, preside también el Sistema Anticorrupción del Estado, enfatiza que acciones como ésta robustecen al Sistema que representa, menciona que se necesita de ciudadanía informada que incida en las políticas públicas, finalmente pone a la disposición de los presentes al Consejo.

A continuación el Comisionado Villar cede el uso de la voz al Consejero Ricardo Alberto Ríos Zenteno, quien se une al agradeciendo hacia el organismo garante por la invitación a un acto tan transcendental en la vida del instituto, mencionando que esta acción representaba una deuda histórica para con la Entidad y celebra que en próximas fechas el ITAIPCH cuente con su Consejo Consultivo, señala también que la participación ciudadana es vital para la democracia, enfatizando que la información es poder y que la transparencia es uno de las bases del combate a la corrupción por lo que acciones como estas fortalecen a la lucha anticorrupción en nuestro Estado.

Continuando con el desahogo de la sesión el Comisionado Presidente cede la palabra a la Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en uso de la voz, la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas celebra las acciones que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales está realizando, mencionando que, aunque parecieran pequeños pasos son pasos contundentes y firmes que caminan hacia la consolidación del verdadero estado democrático. Así también menciona que desde el año 2015 con la formación de los Sistemas Nacional de Transparencia, Nacional de Archivos y la consolidación e implementación del Sistema Nacional Anticorrupción la coordinación entre los integrantes ha resultado fundamental y benéfica para las instituciones que los conforman, Argumenta que ejercicios como este coadyuvan e incentivan la participación ciudadana, prueba de ello es que el día de hoy sociedad, academia e instituciones gubernamentales trabajan coordinadamente bajo un mismo fin.

El Comisionado Presidente agradece la intervención de cada uno de los invitados e informa que la convocatoria fue aprobada por el Pleno, instruyendo a la Secretaria mencione los puntos importantes de la misma, lo cual así se realizó informando a los presentes que dicha convocatoria está disponible en el portal institucional y será publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo anterior y en cumplimiento al único punto del orden del día y habiéndose agotado el asunto para el cual fue convocada la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día de su inicio, firmando los integrantes del Pleno para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO COMISIONADO PRESIDENTE.

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ COMISIONADA

MTRO. ABEN AMAR^IRABANALES GUZMÁN COMISIONADO POR MINISTERIO DE LEY

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 16-E/2021, celebrada de manera presencial en el salón Quetza del Restaurante "Los Helechos", el día martes veintisiete de abril del año dos mil veintiuno.